

Interrogantes sobre el *Canónigo Africano* (José González Guerrero, 1775-1815)

Manuel Álvarez Vázquez ¹

“[...] fantasmas vanos que formamos en nuestra imaginación y vestimos a nuestro antojo, y los amamos y corremos tras ellos, ¿para qué?, ¿para qué?, para encontrar un rayo de luna”.
Gustavo Adolfo Bécquer.

Introducción

Las I Jornadas de Historia de Tarifa (Tarifa, 25/27-noviembre-2011), a las que deseo éxito y continuidad, me permiten exponer esta comunicación sobre un peculiar personaje de la Guerra de la Independencia, que bien podría protagonizar una leyenda literaria: José González Guerrero (1775-1815), conocido entonces por Canónigo Africano.

Inicialmente lo descubrí en relación con la historia de Los Barrios y al indagar su vida me aproximé a la historia de Tarifa, que parecía ignorarlo. Por eso, aunque quedan interrogantes por resolver, es oportuno mostrar una síntesis actualizada de su vida, que coteje lo publicado con la documentación original que pude consultar y destaque su relación con Tarifa, aportando algún documento inédito, como el acta de defunción con la fecha exacta de su muerte, ignorada hasta ahora. En la consulta de la documentación original fue muy eficaz la ayuda de José Luis Gómez Barceló, experto en la historia y archivos ceutíes, y la de Eduardo Moreno, con su diligente atención desde el archivo castrense madrileño; también de Diego Martín Gutiérrez, por su oportuna referencia de algunos trabajos recientes de Ceuta que citan al Canónigo Africano.

En los papeles de la época

En el siglo XIX era frecuente llamar papeles a las cartas y expedientes sueltos de un despacho o secretaría, conservados y clasificados por materia o por fecha como piezas y expedientes de un grueso legajo con numeración serial. Cuando esos papeles se cosían y encuadernaban eran libros, con independencia de estar manuscritos o impresos, siendo los más comunes los seriados con actas, partidas o asientos diversos. También se llamó papel tanto a la prensa periódica o diario, como al opúsculo y obra impresa de pequeño tamaño. La Guerra de la Independencia y la reforma legislativa de las Cortes de Cádiz facilitaron la desaparición de la autorización real para publicar impresos. Tras el decreto de libertad política de la imprenta (10-noviembre-1810) aumentó la difusión de los más variados papeles impresos, ² tales como

1 Doctor en Filosofía y Letras, Cronista Oficial de Los Barrios. Correo electrónico: benarax2@hotmail.com.

2 GÓMEZ IMAZ, Manuel: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tip. Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, edición facsímil, Renacimiento, Sevilla, 2008; PÉREZ, Dionisio: *Las Cortes de Cádiz. Ensayo de bibliografía gaditana*, Imp. Mendizábal, 8, duplicado, Madrid, 1903-1904; RIAÑO DE LA IGLESIA, Pedro: *La imprenta en la Isla Gaditana durante la Guerra de la Independencia*, edición de J.

diarios, proclamas, vindicaciones, manifiestos, etc.

Estar citado en los papeles determinaba el prestigio, popularidad o singularidad de un personaje. La mayoría de personas no dejaron más huella en los papeles de su época que su inclusión en algún libro sacramental o protocolo notarial. Pero también los más citados en los papeles son víctimas del olvido: por la destrucción de tan frágil soporte documental, por el expurgo administrativo, por la sustracción interesada, por la veleidad selectiva de la memoria colectiva o por el interés particular del historiador. A veces el azar de golpe permite rescatar del olvido un personaje que dejó suficientes papeles para recomponer su vida. Pero casi siempre la recuperación histórica del personaje olvidado será tarea lenta y difícil, que exige una adecuada metodología adecuada y la labor progresiva de sucesivos investigadores.

José González Guerrero por su vida y actividades tuvo ocasión de ser citado en los papeles de su época más allá de la mera inscripción en los libros sacramentales o de la ocasional inclusión en un protocolo notarial. Avanzando contenido, conviene decir que fue fraile carmelita, sacerdote, capellán castrense, canónigo, autor de un diario impreso de su actividad en las guerrillas de patriotas, reo en un largo juicio militar que motivó su discusión en las Cortes de Cádiz, personaje peculiar que varias veces estuvo en Tarifa... Pero pronto pasó al más absoluto olvido. Muerto con apenas cuarenta años, con su salud quebrantada tras inhumano presidio; el interés de algunos implicados en borrar la huella de su tortuoso juicio; su actividad guerrillera molesta a otros protagonistas... Todo hizo que fuese una sombra del pasado, sin historia y sin leyenda. Por suerte, entre los papeles conservados algunos permitían recuperar su existencia.

Descubriendo al personaje olvidado

Los esfuerzos realizados para recuperar la historia del Canónigo Africano han tenido dos focos principales: uno bibliográfico en Cádiz con su diario de operaciones (1810) y actas parlamentarias gaditanas (1810-1814), ambos impresos; otro biográfico en Ceuta, centrado en un expediente diocesano manuscrito de su juicio militar (1813).

El primer centenario de las Cortes de Cádiz divulgó diversos trabajos al respecto. Así, Dionisio Pérez,³ al describir unos años antes la bibliografía y tipografía gaditanas de entonces, reseñó sucintamente un impreso titulado *Diario de operaciones del Canónigo africano contra el ejército francés, desde su entrada en Andalucía*, publicado con licencia en la imprenta Viuda de Manuel Comes de Cádiz, de 28 páginas, firmado por J.G.G., alias Canónigo Africano, y fechado en la propia Cádiz a 18 de marzo de 1810, que añadía al final “Se continuará”.

También Pedro Riaño de la Iglesia⁴ lo describió en otra obra de reciente publicación, pero de larga y conocida vida inédita, cuyo manuscrito dejó sin publicar el Ayuntamiento de Cádiz (1941) y antes premió la Biblioteca Nacional en Madrid (1924), donde amplió otro similar que premió la Asociación de la Prensa de Cádiz (1911) para conmemorar la Cortes de Cádiz. Al reseñar Riaño el diario del Canónigo Africano, copia unos párrafos del inicio y final; lo califica de folleto muy importante por mostrar el espíritu popular de Andalucía contra el invasor desde el 21 de enero al 11 de marzo de 1810, con muchos detalles de la guerrilla en varios pueblos de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz –también Málaga–, y ocho documentos personales (oficios, proclamas y órdenes). Además identifica al autor: González, canónigo en la Colegial de Córdoba, al que la Junta de esa población [sic] encomendó levantar partidas contra el enemigo, con tal acierto que pusieron precio a su vida. En realidad el diario sólo cita las iniciales y alias del autor para evitar represalia enemiga, el nombre y apellidos están en las dos sesiones que reseña de las Cortes de Cádiz (28-marzo-1813; 20-abril-1813). Por último, ubica un ejemplar en la Biblioteca Provincial y en la del Seminario de Cádiz.

Fernández Tirado y A. Gil Novales, 3 volúmenes, Ediciones del Orto, Madrid, 2004.

3 Dionisio Pérez, ob. cit., p. 132.

4 Pedro Riaño de la Iglesia, ob. cit., vol. 1, pp. 490-491,

Una copia digital del diario del Canónigo Africano, difundida en internet, me permitió incluir su contenido en una comunicación sobre Los Barrios en 1810,⁵ porque su autor promovió las partidas de guerrilla en las Casas del Castaño y en Ojén-Zanona, en el término barreño, y reproduce una proclama patriota que escribió en Zanona. Advirtiendo por último que el personaje requería más investigación. Indagar mejor su vinculación con Tarifa, Ceuta y el Campo de Gibraltar.

Malgrado un primer intento de documentar su vida familiar en Tarifa, restaba hacerlo en Ceuta, donde recientes trabajos lo citan remitiendo siempre a una anterior obra de Carlos Posac Mon.⁶ Algunos de esos trabajos sólo dan una mera reseña nominal, como José Luis Gómez Barceló⁷ al tratar de la diócesis de Ceuta, que lo incluye en el bando guerrillero durante la Guerra de la Independencia; o sobre el obispado de Ceuta en los siglos XIX y XX, que cita su proceso de infidencia e intento de fuga, igual que su desequilibrio mental, remitiendo en ambos a Posac. Por su parte, José Antonio Alarcón Caballero,⁸ al ocuparse del gobernador Alós (23-marzo-1810 a 10-febrero-1813), al que acusa de aplicar la delación, la tortura y la arbitrariedad con los presos, cita al Canónigo Africano como una de sus víctimas, cuya vida extracta de Posac,⁹ añadiendo que su prisión se agravó por la posible connivencia de Alós con Abadía, comandante general del Campo de Gibraltar, a quien el Canónigo Africano, culpó de sus males y acusó de traición con los franceses, así el agravamiento de su prisión coincidiría con el nombramiento de Abadía como ministro de Guerra (23-junio-1812; 23-abril-1813), aunque advierte que para probar esa connivencia faltan documentos. Apunta por último que, en noviembre de 1815, murió el Canónigo Africano en Cádiz, pero esa fecha es incorrecta,¹⁰ como evidencia su partida de defunción. También Diego Martín Gutiérrez,¹¹ al tratar del constitucionalismo gaditano, dedicó un párrafo al “caprichoso juicio del presbítero ceutí González Guerrero” remitiendo a Posac y aceptando la supuesta connivencia de Alós con Abadía, propuesta por Alarcón.

El trabajo de Posac¹² sobre José González Guerrero, o Canónigo Africano, cuya identidad oculta al titularlo “Un frustrado guerrillero ceutí en la Guerra de la Independencia” y al que esos autores ceutíes remiten, exige un comentario más detenido, por su extensión y exhaustividad. En su día no hallé en él ninguna referencia barreña y lo omití en mi trabajo de la Guerra de la Independencia en Los Barrios, que publiqué en el homenaje al propio profesor Posac.¹³ Una década después, al conocer el diario impreso del Canónigo Africano, advertí su relación con Los Barrios y aquel trabajo de Posac despertó más interés local en mí. Pretender extractarlo es tarea difícil y no debe sustituir su necesaria lectura o consulta de los numerosos detalles que da del personaje. Así pues, limitaré mi esfuerzo a destacar algunas de sus

5 ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel: “Los Barrios en 1810: lugar de resistencia y acogida antijosefina”, comunicación presentada en el *II Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz*, “El Estado Josefino”, Cádiz, 27-29 de octubre de 2010, inédita.

6 POSAC MON, Carlos: “Un frustrado guerrillero ceutí en la guerra de la Independencia”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* 8 (1944) 139-193.

7 GÓMEZ BARCELÓ, José Luis: “La diócesis de Ceuta”, en SÁNCHEZ HERRERO, José (coordinador): *Historia de las diócesis españolas: Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*, B. A. C., Madrid, 2002, pp. 725-777 y GÓMEZ BARCELÓ, José Luis: “El obispado de Ceuta en los siglos XVIII y XIX”, en *Jornadas de Historia de Ceuta (Ceuta, 2001)*, Ceuta, 2004, pp. 113-152.

8 ALARCÓN CABALLERO, José Antonio: “José María de Alós contra el Ayuntamiento Constitucional: El Antiguo Régimen frente al liberalismo” en *Ceuta y el estrecho de Gibraltar en la crisis del Antiguo régimen y la Guerra de la Independencia*, Actas de las XI Jornadas de Historia de Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2010, pp. 145-206.

9 José Antonio Alarcón, ob. cit., pp. 181-187.

10 *Ibidem*, p. 186.

11 MARTÍN GUERRERO, Diego: “Repercusiones del constitucionalismo gaditano en Ceuta”, en *Andalucía y la Constitución de 1812*, (Cádiz, 8-10 de febrero de 2011), en prensa.

12 Carlos Posac Mon, ob. cit.

13 Manuel Álvarez Vázquez, ob. cit.

aportaciones y descubrir sus escasas lagunas, intentando completarlas con nuevos datos.

La “fuente informativa fundamental” del trabajo la halló Posac ¹⁴ en el entonces Archivo General de la Vicaría de Ceuta (sección Inmunidad, carpeta 2ª), actual Archivo Diocesano de Ceuta (ADCe), en un “voluminoso expediente de la causa incoada contra el Canónigo Africano”, añadiendo que algunos “papeles sueltos” del mismo legajo le permitieron conocer otros datos escuetos y vicisitudes posteriores del personaje. ¹⁵ Pero debo precisar que ese expediente diocesano no es la causa incoada, sino un trámite de ella, donde la autoridad militar solicita a la eclesiástica que se inhíba como jurisdicción privilegiada. Su portada lleva escrito: “Jesús, María, José.-Año 1813.- Expediente sobre la libre consignación del Presbítero Don José González Guerrero”. ¹⁶ Consta de 201 páginas útiles, mientras la causa completa por su foliación citada, al menos tendría 565 folios, más de 1.000 páginas útiles. El paradero actual de la causa completa se ignora. De ahí que el expediente diocesano sea esencial al reconstruir la vida del Canónigo Africano. Destacan en él tres partes: 1) Solicitud presentada (3-julio-1813) por José González Guerrero y su abogado Francisco Javier Peñaranda (6 páginas útiles), para que la autoridad eclesiástica castrense niegue la libre consignación solicitada por el tribunal militar; y que incluyese a los autos originales, remitidos por el tribunal militar, el dictamen de la defensa que redactó el propio Peñaranda para el defensor militar teniente Antonio Tablada, sustituido por el teniente Andrés de Lima al repetirse el juicio, quien redactó otro dictamen más breve, incompleto y perjudicial al reo. 2) Copia literal del primer dictamen de la defensa (26-mayo-1812), que firman González Guerrero y Peñaranda (89 páginas útiles). 3) Dictamen del fiscal eclesiástico Lucas Caro (28-enero-1814) favorable a negar la libre consignación al tribunal militar (97 páginas útiles; las 5 páginas útiles restantes son la portada, el oficio de remisión y las diligencias y resolución final). Las fechas extremas van desde la remisión de los autos por el tribunal militar, faltando sólo la libre consignación para dictar sentencia (29-junio-1813) a la providencia definitiva del vicario castrense Bartolomé Venegas, que resolvió “debía declarar y declaró no haber lugar á la libre consignación pedida” (28-febrero-1814), lo que se comunicó al tribunal militar (3-marzo-1814), devolviendo la causa original, pero sin remitirle el expediente diocesano descrito, que halló Posac.

Para comprender esa disputa de la jurisdicción militar y la eclesiástica castrense, es preciso conocer la obra más autorizada de su tiempo, la de Félix Colón Larriátegui (1797), ¹⁷ citado por el propio fiscal eclesiástico Lucas Caro, en cuyo dictamen afirman que tanto el obispo fray Diego de Benaocaz, muerto en 1811, como el provisor y vicario castrense Bartolomé Venegas, que le sustituyó en la sede vacante, fueron engañados por Alós, al hacerle ver que un tribunal militar debía instruir la causa por estar acusado el reo de infidencia e intento de fuga a Marruecos, delitos exclusivos a la justicia militar. Pero como concluidos los autos faltaba la libre consignación eclesiástica para dictar sentencia, entonces se le negó, matizando así lo dicho por Posac, ¹⁸ al afirmar que Venegas dilató el proceso, convencido de la culpabilidad del reo, aseveración que también reitera Alarcón. ¹⁹

En la supuesta connivencia de Alós y Abadía, Posac omite cualquier observación, siendo más prudente al respecto que Alarcón. En efecto, el curriculum militar de Abadía parece exculparle de connivencia, pues, probó su patriotismo frente a los franceses y su afinidad liberal contraria al Antiguo Régimen, igual que su experiencia penal en Cádiz a las órdenes del general

14 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 151.

15 *Ibidem*, p. 190.

16 Archivo Diocesano de Ceuta (en lo sucesivo ADCe), leg. 1101, año 1813, *Expediente sobre la libre consignación del Presbítero José González Guerrero*.

17 COLÓN LARRIÁTEGUI, FÉLIX: *Juzgados militares de España y sus Indias*, vols. I-III, Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1797.

18 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 175.

19 José Antonio Alarcón Caballero, ob. cit., p. 184.

Morla (1807), donde alivió la dureza del castigo y reforzó la labor educativa, siendo elogiado de pionero por los penalistas actuales.²⁰ Es preciso pues investigar mejor a Abadía, con sus posibles luces y sombras, antes de aceptar la supuesta connivencia con Alós.

El trabajo de Posac ofrece numerosos detalles y fechas de la llegada del Canónigo Africano a Tarifa y su pronta detención en Algeciras por Abadía,²¹ de su procesamiento²² y confinamiento en Ceuta,²³ su implicación en la supuesta traición de Abadía,²⁴ su acusación por infidencia e intento de fuga,²⁵ el desarrollo del consejo de guerra,²⁶ las crueles medidas sufridas,²⁷ su debate en las Cortes de Cádiz,²⁸ el nuevo proceso²⁹ y últimos años de su vida.³⁰ No se puede prescindir de su lectura.

Posac³¹ revisó con rigor las actas impresas de las Cortes de Cádiz,³² reseñando cada sesión vinculada con el Canónigo Africano, desde que Alós ocultó su causa (30-abril-1811), lo que reiteró (13-julio-1811) y luego reconoció (30-julio-1811). Por eso el ministro de Guerra le ordenó concluirla (4-agosto-1811). Pero el reo siguió denunciando su demora (2-noviembre-1811), que Alós oculta (24-diciembre-1811) hasta que le conminan (7-marzo-1812), exigiéndole trato justo y respetuoso al ser eclesiástico (12-marzo-1812). Al agravarse la causa y prisión del reo, su padre Pedro González Vallejo, desde Tarifa (22-octubre-1812) suplicó justicia y las Cortes envió una comisión a Ceuta (9-enero-1813) exigiendo colaboración con ella (20-enero-1813). El ministro de Guerra dice que exigiría responsabilidades (28-enero-1813) y Alós dimite (2-marzo-1813), lo que se notifica a las Cortes (3-marzo-1813), igual que un supuesto refugio del reo en la catedral invocando derecho de asilo (28-marzo-1813), hecho falso según Posac.³³ Concluido su informe por la comisión de Ceuta y debatido en las Cortes, se pide a la Regencia repetir juicio, sin irregularidades (20-abril-1813). La última sesión parlamentaria que reseña Posac fue al debatir el retraso en los procesos judiciales, cuando un diputado citó de ejemplo el juicio del Canónigo Africano, preso durante años en calabozos oscuros y subterráneos, arrastrando grillos y cadenas (24-abril-1813).

Cotejando las reseñas parlamentarias de Riaño con las de Posac se observa en éste una labor muy meticulosa, aunque no destacó un dato que apuntó Riaño³⁴ sobre la conservación documental, al acordar las Cortes “que devolviéndose la causa (que ni se pidió ni debió remitirse original), se pasasen a la Regencia todos los papeles remitidos por el gobernador, alcalde primero constitucional, y venerable cabildo eclesiástico de Ceuta, para que se agreguen al proceso en pieza separada” (28-marzo-1813). Por eso, cabe pensar que tal vez quede algún documento no consultado en el fondo parlamentario gaditano del Archivo del Congreso o en el fondo de la Regencia, en el Archivo Histórico Nacional.

Posac no se limitó al expediente diocesano, consultó otros documentos sobre el Canónigo Africano o algunos personajes implicados en su juicio, como era el caso de la joven huérfana

20 BURILLO, Fernando: *El nacimiento de la pena privativa de libertad*, edición digital, 1999.

21 Carlos Posac Mon, ob. cit., pp. 146-150.

22 *Ibidem*, pp.150-154.

23 *Ibidem*, pp. 159-164.

24 *Ibidem*, pp. 164-165.

25 *Ibidem*, pp. 166-171.

26 *Ibidem*, pp. 171-175.

27 *Ibidem*, p. 177.

28 *Ibidem*, pp. 177-187.

29 *Ibidem*, pp. 178-190.

30 *Ibidem*, pp. 191-193.

31 *Ibidem*, pp. 177-188.

32 *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias: dieron principio el 24 de septiembre de 1810 y terminaron el 20 de setiembre de 1813*, Imprenta J. A. García, Madrid, 7 volúmenes, 1870-1874.

33 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 187.

34 Pedro Riaño de la Iglesia, ob. cit., volumen 1, p. 491.

Gertrudis Álvarez,³⁵ que por el abuso de su tutora con la herencia paterna (1800), quiso marchar con su abuela desde Ceuta a Algeciras, ayudada por el fraile carmelita José González Guerrero y la oposición del gobernador Juan Bautista de Castro, que fue cesado cuando Carlos IV atendió (18-marzo y 8-abril-1801) la súplica de la joven.³⁶ El desenlace molestaría al estamento militar, explicando quizá, diez años después, la extrema dureza contra el ya exclaustroado fraile carmelita, aceptando en la sumaria de su juicio, la falsa acusación de raptor de la joven. También consultó Posac³⁷ algún documento del suizo Mallefer, compañero de prisión del Canónigo Africano³⁸ a quien le acusó de sus nuevos delitos.

Sin precisar la fuente, Posac³⁹ aporta un interesante curriculum religioso de José González Guerrero, con datos ajenos al expediente diocesano, anotando lugar y fecha de la orden sagrada recibida: subdiácono (Sevilla, 21-septiembre-1799); evangelio (Cádiz, 20-marzo-1800); y por último, presbítero (Málaga, 9-septiembre-1800), ante Pedro Agustín Estévez, obispo de Mérida-Yucatán (Méjico). De las órdenes menores, recibidas del obispo ceutí fray Domingo de Benaocaz (1785-1811) omite su fecha, igual que la del ingreso en la orden carmelita descalza, si bien dice que su noviciado lo hizo en el convento de Málaga, como fray José de Nuestra Señora de África (Posac, 1994: 140).⁴⁰ Tampoco da la fecha cuando el papa Pío VII (1800-1823) le dio licencia para salir de la orden carmelita descalza y poder ejercer de sacerdote secular, que sería entre 1801 y 1803. Además al reseñar esa nueva actividad religiosa, lo cita de cura y juez eclesiástico en Estepa (1803) y, tras salir del hospital de dementes de Zaragoza (1804), ocupando cargo similar en Écija (1808), de cuyo Regimiento Provincial fue nombrado capellán castrense (1808) acompañándolo en su avance hasta Madrid, tras la victoria de Bailén. En Madrid, recibió fuertes golpes en la cabeza que afectaron a su enfermedad mental. Por último, añade que la Junta Central le nombró canónigo de la colegial de San Hipólito de Córdoba (1809).

Interesa apuntar que el expediente diocesano cita dicha ordenación sacerdotal en Málaga, pero no su noviciado malagueño. En ese expediente, el sacerdote Pedro García Delgado, que vivió dos meses en su casa de Écija tras salir del hospital de dementes de Zaragoza en 1804, dice que “había diez o doce años escribió el capellan de dementes de Zaragoza á la Madre del don José participándole se hallaba allí enfermo de demencia” y luego añade que en Écija se repitió su enfermedad mental y “fue su Madre á aquel Pueblo, y con dicho su hijo pasó á Córdoba, y allí tomó este el santo Abito de Religioso Carmelita”. Así pues, hay bastante confusión que resolver respecto al noviciado carmelitano del mismo.

Su primera estancia en Écija, de donde era su abuelo paterno, sería antes de ser sacerdote (1800), explicando su noviciado en Córdoba, a cuya ciudad está vinculado de teniente de vicario antes de ser canónigo de la misma, pues el expediente diocesano dice que “ademas de su titulo de Cura Castrense desde el referido año de 1804 obtuvo el de Teniente Vicario del Reyno de Cordova cuios documentos y Testimoniales dejó en aquella Ciudad dentro de un baul cerrado en Casa de doña Flora Guerrero por no exponerlos á extrabio en sus expediciones de guerrillas”, lo que habría que documentar en su Archivo Diocesano de Córdoba. El testimonio del obispo ceutí fray Domingo de Benaocaz en el expediente diocesano, aunque omite fechas, aclarar algún dato de su carrera religiosa cuando en su juventud le advirtió “algunas ignorancias y ligerezas” que corregidas le dio las órdenes menores, saliendo con licencia tras algún tiempo como *familiar* del mismo, volviendo de fraile carmelita a visitar su padres, regresando a su convento y “en este estado Religioso se ordenó de Subdiacono, Diacono y Sacerdote”, y tras ser secularizado, dice que “vivió en Ecija, y discurrió por varios Pueblos de Andalucia”, y que conocía su cargo de

35 Carlos Posac Mon, ob. cit., pp. 154-159.

36 Archivo Histórico Nacional, Sección Estado (en adelante AHN-Est.), leg. 579.

37 Carlos Posac Mon, ob. cit., p.190.

38 AHN-Est., leg. 29-G, exp. 214

39 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 140.

40 *Ídem*.

canónigo en Córdoba y “que por Papeles impresos tambien se save que se ha ocupado en levantar gentes para resistir a los Franceses, a cuyo fin havia venido á Tarifa, y pasado á Alxeciras donde havia sido arrestado”. Pero Posac cita una fecha en su ordenación de subdiácono (Sevilla, 21-septiembre-1799), que parece anterior a la de su posible noviciado cordobés.

De los dos últimos años del Canónigo Africano en Ceuta añade Posac ⁴¹ datos ajenos al expediente diocesano, como su internamiento en el hospital militar ceutí, con dos informes (20 y 21-junio-1814) de su grave enfermedad pulmonar y necesario traslado a la Península. ⁴² También, sin citar fuente, dice que solicitó justicia a Fernando VII al regresar a España y que su ministro Macanaz pidió informe al cabildo de canónigos (23-octubre-1814), mientras él le dice al provisor general (31-octubre-1814) que se le juzgó por un tribunal militar con falsa acusación, que como buen cristiano perdonaba a los causantes de su mal, incluido Vicente Terrero, e insiste en su traslado para curar la tisis. El cabildo de canónigos respondió a Macanaz (9-noviembre-1814) que al ser capellán militar le debía informar el vicario castrense. ⁴³ Copia Posac ⁴⁴ otra carta del Canónigo Africano al provisor general (3-marzo-1815) –adjuntando su facsímil ⁴⁵ que muestra fecha algo posterior (9-marzo-1815)– donde pide que le devuelva ciertos documentos originales, distintos a otros ya extraviados, que da a entender su inminente salida de Ceuta.

Al final de su trabajo Posac ⁴⁶ copia una carta (22-noviembre-1815) del teniente de rey que sustituía al gobernador, solicitando al provisor general que, que tras morir el acusado en Cádiz, devolviese los autos originales remitidos –de nuevo– al tribunal eclesiástico por el consejo de guerra (28-octubre-1814). Sin duda, ese tribunal eclesiástico dictaría la sentencia, porque antes negó su libre consignación al tribunal militar (28-febrero-1814).

Posac no cita la fecha de defunción del Canónigo Africano en Cádiz, pero al confundir Alarcón el contenido de esa última carta del teniente de rey, la supuso en noviembre de 1815. Al localizar su acta de defunción se sabe ahora que murió en el Real Hospital de Marina de Cádiz, dejando testamento ante Ildefonso García de Guevara, comisario de guerra de marina, como consta en el anexo documental. Debo añadir, que gracias a José María Rodríguez, tengo noticia de un Manuel González Guerrero, muerto en Chiclana y enterrado en Cádiz (28-mayo-1815), según consta en el Archivo Municipal de Cádiz (sección CEMABASA), a indagar mejor en otra ocasión por coincidir su fecha de defunción y apellidos con los del Canónigo Africano.

Un personaje peculiar en la historia de Tarifa

Al cotejar lo expuesto por Carlos Posac Mon con la documentación consultada, más allá de las apostillas consignadas, no hay discrepancias significativa, pero en relación a Tarifa cabe añadir algunos datos nuevos tomados del auto matrimonial de sus padres o las actas de bautismo de las hermanas, así como del diario de operaciones impreso, del que Posac solo tuvo referencia indirecta por su extracto en el expediente diocesano. ⁴⁷

La vinculación de José González Guerrero y Tarifa tiene doble sentido, de un lado es familiar y de otro personal. Cuando se le cita en Tarifa antes de 1810, consta, por lo general, como motivo visitar a familiares residentes en la misma. En cambio, cuando se le cita en Tarifa o sus inmediateces en 1810, forma parte del itinerario al frente de las partidas de guerrilla, comisión personal que le encomendó la Junta Central (21-enero-1810) y ratificó la Regencia del Reino (4-junio-1810).

Hasta ahora, el único familiar identificado en Tarifa era su padre, Pedro González Vallejo,

41 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 191.

42 *Ibidem*, p. 191.

43 *Ídem*.

44 *Ibidem*, p. 192.

45 *Ibidem*, p. 157.

46 *Ibidem*, p. 193.

47 *Ibidem*, p. 144.

que aparece como vecino de Tarifa cuando un par de años después escribió a las Cortes (22-octubre-1812), suplicando justicia para su hijo, quedando extractada su carta en las actas de sesiones (9-enero-1813), que citan Riaño⁴⁸ y Posac⁴⁹. Por los autos matrimoniales del mismo en Ceuta⁵⁰ y partida de bautismo de una hija⁵¹ cabe añadir que se bautizó como Pedro José Justo en la parroquia de Santa Ana del barrio de Triana (Sevilla); era hijo de Sebastián González, de Écija, y Juana Vallejo, del Puerto de Santa María; tenía 25 años y no sabía escribir ni firmar, según consta en su auto matrimonial (1772), además según un testigo, soldado del Regimiento Fijo de Ceuta y amigo de infancia, siempre vivió en Triana, “hasta el año pasado de setenta por octubre que vino dicho contrayente á esta Plaza de asistente de la Familia del Ilustrísimo Señor Don Joseph Rivero y Quixano”.

José Domingo Rivero y Quijano, titular del obispado de Ceuta (1770-1771) era inquisidor general de Sevilla, decano de ellos y tomó posesión por poderes (17-mayo-1770). Mayor y achacoso, retrasó viajar a la nueva sede episcopal, muriendo en Sevilla (4-enero-1771) sin ir a Ceuta.⁵² La actividad de Pedro González Vallejo tras fallecer su señor y protector se desconoce; también se ignora si más tarde aprendió a escribir, como se deduce de su carta a las Cortes de Cádiz, aunque también pudo escribirla alguien en su nombre, quizá el propio abogado Peñaranda que defendía a su hijo en Ceuta. Éste era abogado de los Reales Consejos y pertenecía a los ilustres Colegios de Madrid, Córdoba y Cádiz, estando desterrado en Ceuta por orden del general Serrano Valdenebro, caudillo de las guerrillas de la Serranía de Ronda, acusándole de promover la usurpación por el ayuntamiento de Casares (Málaga) de la soberanía que tenía la duquesa de Arcos sobre la villa, un año antes de la abolición de los señoríos jurisdiccionales por las propias Cortes de Cádiz.⁵³ Es un personaje de una destacada actividad publicística anterior a su destierro a Ceuta, pero se desconoce su existencia y actividad profesional posterior a la citada defensa del Canónigo Africano, y que merece mayor investigación.

En los autos matrimoniales de Pedro González Vallejo en Ceuta, consta que su prometida, Micaela Guerrero, tenía 16 años entonces (1772), sabía escribir y firmar; nació en Ceuta, hija de Tomás Guerrero, de Jerez de Frontera, y Margarita González, de Ceuta. Seis años antes de los autos se fue a Cádiz con su padre, donde estuvo tres meses y luego en Algeciras durante tres años, regresando a Ceuta. Por la partida de defunción del Canónigo Africano (25-mayo-1815) se sabe que sus padres fallecieron antes que él, pero se ignora lugar y fecha. Según Patrón Sandoval, al menos, en el Archivo Parroquial de San Mateo, en Tarifa, no consta la muerte del padre, siendo difícil por ahora conocer el tiempo que el padre residió en Tarifa, al faltar los padrones de habitantes de la época. Cuando José González Guerrero tomó el hábito de los carmelitas descalzos, hacia 1797, visitó a sus padres en Ceuta, luego su residencia tarifeña sería posterior.

Al indagar otros familiares del Canónigo Africano residentes en Tarifa, se conoce la restante identidad familiar, que Posac⁵⁴ califica “de una familia de prole numerosa y modesto pasar”. Posac omitió el matrimonio de sus padres en la Parroquia de los Remedios de Ceuta (26-abril-1772), en cuyo archivo consta también el bautizo de la mayoría de su prole. El expediente diocesano cita que el Canónigo Africano fue el único hijo varón del matrimonio y que tenía ocho hermanas, cuya identidad y fecha natal se conoce por las actas de bautismo del citado archivo parroquial: Felipa Michaela del Carmen (22-febrero-1773), Margarita Neemesia Micaela (21-diciembre-1778), María de los Ángeles Josefa Francisca Antonia Rafaela (2-agosto-1782), María

48 Pedro Riaño de la Iglesia, ob. cit., volumen 1, p. 494.

49 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 182.

50 ADCEu, 1772.

51 Archivo Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, Ceuta, 1778

52 José Luis Gómez Barceló, ob. cit., p. 793.

53 Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 172.

54 *Ibidem*, p. 140.

Josepha Gertrudis Antonia Petronila (15-abri-1784) y Antonia Trinidad Petronila Casimira (7-marzo-1786). Quedan sin localizar las actas de bautismo de las dos hermanas restantes, una llamada María de África según cita el expediente diocesano junto con su tía Petrola Guerrero, que se cita también en el acta matrimonial de su hermana, citada también Petronila Guerrero, cuando fue madrina de bautizo de un par de sus hijas (1784, 1786), igual que su tío materno Diego Guerrero y esposa Gertrudis Valles (1784) o sus primos segundos Rafael Guerrero y María Dolores Guerrero (1782). Quizá algunos de ellos residieron luego en Tarifa, siendo la familia a la que nuestro personaje visitaba.

Queda por determinar las visitas personales de José González Guerrero a Tarifa. Posac sólo presta cierta atención a las de 1810, pero no a las anteriores, aunque es cierto que lo situó en el cercano convento carmelita del Cuervo (1800), entonces en el término de Medina Sidonia.⁵⁵ También cita que el vicario de Tarifa informó que lo “conocía porque estuvo varias veces en el pueblo, visitando a unos parientes”, sin especificar fecha.⁵⁶ El dictamen del fiscal Lucas Caro extracta el testimonio del vicario de Tarifa –José de Castro y Aragón– informando que la primera vez que le vio en Tarifa fue de religioso profeso de los carmelitas descalzos, en una visita corta, cuando iba a Roma para solicitar su secularización. Tras regresar secularizado a Ceuta volvió por segunda vez a Tarifa y estuvo varios días, mostrándole su licencia de celebrar misas, pasando luego a Algeciras para su destino en Ciudad Real [sic]. No volvió a verlo hasta entrar en la ciudad (10-junio-1810) comisionado de la Regencia en su actividad guerrillera. El vicario no menciona ninguna presencia anterior siendo fraile carmelita, pero advirtió de la falsedad de algunos testigos acusándole que el obispo de Cádiz le ordenó salir de Tarifa por su conducta irregular y tampoco cita su estancia en el convento del Cuervo, que se conoce mejor por otro testigo del expediente diocesano, el padre fray Antonio Ascanio, también carmelita descalzo: “Que lo encontró de Corista en el Convento desierto de San Josef del Cuervo, lo que extrañó por no pertenecer esta residencia á su Clase, mas se le dixo que vivia alli por falta de salud para emprender la Carrera literaria, lo que no quiso creer mayormente quando se le dixo que havia prevenido el Padre Provincial al Prior de aquel Convento velase sobre la conducta de este Corista”, y se hizo eco además de la acusación de “haverse fingido Procurador del Convento del Cuervo, y que de esta forma percivio gruesas limosnas de Missas y otras que reservó para si”. Posac⁵⁷ considera que Ascanio no le perdonó la exclaustación de su misma orden religiosa, llamándolo apóstata, aunque obtuviese licencia para su secularización del papa Pío VII. También Posac,⁵⁸ en el caso de la joven Gertrudis Álvarez, dice que el guardián del convento de San Francisco solicitó al gobernador (27-diciembre-1800) que el fraile González Guerrero “se retire a su Convento del Cuervo de los Carmelitas Descalzos de la provincia de Andalucía”. Actualmente nada más se sabe de esa breve estancia del Canónigo Africano en el Cuervo.

Al analizar la presencia tarifeña del Canónigo Africano en 1810 es preciso consultar la historiografía tarifeña y comentar su diario de operaciones, publicado en Cádiz con licencia de la Regencia, unos meses antes de legislarse la libertad política de imprenta (10-noviembre-1810), que no consultó Posac. Luego también habrá que volver al trabajo de Posac y a su cotejo con el expediente diocesano.

En la historiografía tarifeña consta⁵⁹ el primer contacto francés tras la acción del Boquete de la Peña (14-marzo-1810), cuando al acercarse a la ciudad, salieron a parlamentar y ofrecer abundantes víveres, que hacían inútil la ocupación de la plaza. Es Posac⁶⁰ quien en otro trabajo

55 *Ibidem*, p. 159.

56 *Ibidem*, p. 151.

57 *Ídem*.

58 *Ibidem*, p. 156.

59 CORTÉS MELGAR, María F.: “El asedio de Tarifa durante la Guerra de la Independencia”, *Almoraima* 12 (1994) 9-30.

60 POSAC MON, Carlos: “Tarifa base de espionaje en la Guerra de la Independencia (1810-1814)”, *Almoraima* 13

apuntó un contacto anterior (14-febrero-1810), según la afrancesada *Gazeta de Madrid*, fecha que adelanta según el vicecónsul afrancesado de Tánger (13-febrero-1810). Ambas se incorporan al trabajo posterior de Juan Antonio Patrón Sandoval.⁶¹ Otra cuestión de la historiografía tarifeña incumbe a la sumisión del gobernador Manuel Dabán y Urrutia a los franceses y su disposición al juramento a José I, justificada para librar a la ciudad del saqueo, además solicitándoles poder armar a los vecinos para oponerse a ciertos abusos ingleses.⁶²

A través del diario de operaciones se puede matizar y ampliar la actitud de dicho gobernador con los franceses. Pero antes conviene resumir los antecedentes guerrilleros de su autor. Cita su autor que estando de canónigo en Córdoba recibió una carta (21-enero-1810) de cierta autoridad, que, por seguridad, cita con las iniciales J. de D. R., que Posac⁶³ identificó correctamente como Juan de Dios Rabé, vocal de la Junta Central, asesor de Juan Carlos de Areizaga, que además de general era titular del señorío de Ojén y Zanona, en el término de Los Barrios,⁶⁴ dicha carta le urgía a formar partidas de guerrillas porque los franceses se disponían a invadir Andalucía de nuevo, dando cuenta de su actividad al gobierno que se reuniría en la Isla de León o Cádiz. Ese mismo día contestó que aceptaba inmediatamente su comisión y que desde entonces, por seguridad, se identificaría por J. G. G. o por el alias Canónigo Africano.

Consta en el citado diario impreso que tras promover el levantamiento guerrillero en la provincia de Córdoba (1810), de cuya actividad ofrece detalles y fechas, por acuerdo de una junta celebrada en Aguilar (12-febrero-1810) marchó hacia la Serranía de Ronda y Campo de Gibraltar. Llegó a Ronda (19-febrero-1810) ya ocupada por los franceses, poniendo a prueba su intrepidez y sangre fría al acercarse al afrancesado conde de Montarco, disfrazado de pastor y sustrayendo un sello francés. Perseguido por los franceses cuando se dirigía a Grazalema, tras unos días alcanzó las Casas del Castaño, en las Navas de Gibraltar, actual término de Los Barrios, donde arma 13 hombres (26-febrero-1810), al día siguiente pasó al Coto de Zanona, donde se encuentra con el famoso Luis de Castro, que era guarda mayor del señorío de Areizaga, allí armó 20 hombres y escribió una encendida proclama (27-febrero-1810) en favor de Fernando VII.⁶⁵ Al día siguiente pasó cerca de Tarifa donde vio entrar y salir al enemigo llevando alimentos para Medina (28-febrero-1810). Retenido unos días por las lluvias, tomó contacto con amigos, quizá de Tarifa, y otros de Algeciras para juntar 60 hombres armados (4-marzo-1810), siendo más los reunidos “todos resueltos á ir á Medina por caminos nada usados” para sorprender al enemigo y marchar luego a los pinares de Chiclana (5-marzo-1810). Iniciada la acción llegaron cuatro milicianos “suponiendo orden del Gobernador de Tarifa, en que imponía pena de la vida á qualquiera del pueblo que tomase armas contra los franceses”. Cundió el desánimo y debió suspender la operación, añadiendo: “En este dia he mandado un estado de las posiciones de las partidas, fuerzas de que se componen, y una copia de este diario á la Junta de Regencia, y otra á la de Gobierno de Cádiz” (6-marzo-1810). Sería muy recomendable investigar si todavía existe ese documento de aquellas partidas de guerrillas, que permitiría su

(1995) 319-330, p. 322 y POSAC MON, Carlos: “La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico 'Gibraltar Chronicle' (1808-1814)”, *Almoraima* 17 (1997) 295-319, p. 301.

61 PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: “La guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia (1810-1813)”, *Almoraima* 25 (2001) 317-334, p. 317.

62 Carlos Posac Mon, “Tarifa base de espionaje en la Guerra de la Independencia (1810-1812)”, ob. cit., “La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico 'Gibraltar Chronicle' (1808-1814)”, ob. cit. Y Juan Antonio Patrón Sandoval, ob. cit., p. 317.

63 Carlos Posac Mon, “Un frustrado guerrillero ceutí en la Guerra de la Independencia”, ob. cit., p. 144.

64 ÁLVARE VÁZQUEZ, Manuel: “La Guerra de la Independencia y la Historia Local de Los Barrios (mayo, 1808-diciembre, 1809)”, en I Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, (Cádiz, 28-30 de octubre de 2009), actas publicadas en RAMOS SANTANA, A. y MORENO TELLO, S. (coordinadores): *Invasión y Guerra en la provincia de Cádiz (mayo 1808-febrero 1810)*, Diputación Provincial de Cádiz, UCA-Caja Sol, Cádiz, 2010, pp. 265-288.

65 Manuel Álvarez Vázquez, ob. cit.

identificación.

Pero el gobernador siguió persiguiendo a los guerrilleros y mandó prender al encargado de alistar la gente del término, por lo que el Canónigo Africano lo envió a Algeciras con cartas para partidarios suyos, advirtiéndole ir a Gibraltar, donde estaba refugiado el comandante general del Campo (7-marzo-1810). Tras unos días de lluvias refugiado en un cortijo que no identifica, recibió noticia “de haberse levantado en masa el vecindario de Algeciras y San Roque, y que han establecido inmediatamente sus avanzadas”. Por eso marcharía al encuentro de esas avanzadas, con las que se encontró al llegar a la ermita de Facinas, ofreciéndole que le acompañase una patrulla, por lo que él despidió la escolta que traía, “repitiendo porcion de proclamas, para que de todo corra la noticia á los pueblos tierra adentro” (10-marzo-1810).

Al día siguiente llegó a Algeciras, admirando el entusiasmo de sus habitantes y celo de su Junta y eficacia del coronel Simón Manso, aclamado por su comandante. Tras una larga sesión de ambos, acordaron en común que el Canónigo Africano fuese por mar a Cádiz o Isla de León a informar personalmente al Gobierno, saliendo en barco desde Algeciras (12-marzo-1810). Es una pena que fuese a Cádiz un par de días antes del encuentro del Boquete de la Peña (14-marzo-1810), de estar presente, sin duda, habría dejado una excelente crónica del aquel enfrentamiento. Tres días después de su salida de Algeciras llegó a su destino (15-marzo-1814) y se presentó al duque de Albuquerque, cumplió su comisión y se retiró a su casa a reparar su salud e intereses. Concluye su diario de operaciones en Cádiz (18-marzo-1810), añadiendo que hasta entonces había constituido 16 partidas de 2.164 hombres, en los que gastó 25.018 reales de vellón de su propio caudal.

En el diario de operaciones, al destacar el patriotismo antifrancés de Simón Manso y Luis de Castro, omitiendo, en Algeciras, los nombres de su alcalde mayor Manuel de Andrés y Embite y del cura de la Iglesia de la Palma, Vicente Terreros Monesterio, quizá hirió el desmedido afán de protagonismo de ambos, lo que explicaría quizá la posición adversa al Canónigo Africano que ambos mostraron en su proceso, aquél en la instrucción de la sumaria, aceptando irregularidades; éste calumniándolo de apóstata y poniendo en duda incluso que fuese sacerdote, acusándolo de ser falso todo lo que decía sobre el Campo de Gibraltar, en su diario impreso. Otras fuentes documentales prueban su veracidad,⁶⁶ como mostraré con más detalles en mejor otra ocasión.

Nada se decía de la actividad del Canónigo Africano en Cádiz desde su llegada en el mes de marzo, pero el expediente diocesano tiene un interesante dato, omitido por Posac, sobre la casa de su hospedaje gaditano. En efecto, con sus ahorros, había practicado “labor agreste de aparcería con doña Maria de las Mercedes Parejo; la qual sesante quando el Canonigo abandonó su hogar para ir á la defenza de la Patria; se retiró la aparcera con su caudal á Cadiz donde tambien llegó el Don Josef á dar razon al gobierno de sus emprezas tiene su abitacion en la misma casa, y alli un sobrino y sobrina en la infancia amparados á sus expenzas, y al cuidado de una Señora Anciana”. La personalidad de dicha aparcera y su relación con el Canónigo Africano actualmente se desconoce y también convendría indagar en determinados protocolos notariales.

Al mes siguiente, tras recibir en Cádiz el parte del estado de los pueblos del interior y sus partidas, el Canónigo Africano remitió copia al gobierno (8-mayo-1810) y le contestó el ministro de Guerra, Francisco Ramón de Eguía y López de Letona, ordenándole marchar con el marqués de Portago y entenderse con el comandante general del Campo de Gibraltar (12-mayo-1810). El ministro de Guerra remitió oficio al de Hacienda para abonarle los gastos de las partidas de guerrillas (2-junio-1810) y le extiende pasaporte duplicado (4-junio-1810). Tres días después, según Posac,⁶⁷ salió de Cádiz acompañado de su lugarteniente Orozco, desembarcando en Tarifa ese mismo día, comenzando inmediatamente a reclutar gente, incluyendo soldados dispersos y

⁶⁶ *Ídem*.

⁶⁷ Carlos Posac Mon, ob. cit., p. 146.

tres presidiarios, José Maestre, Mariano Guillén y Juan González, prometiéndoles un indulto.⁶⁸ El *Diario del Comercio* en Cádiz, según consta en el expediente diocesano, informó también de la constitución de una junta provisional en Andalucía para dirigir las guerrillas y establecer su juramento (8-junio-1810). Posac⁶⁹ atribuye al Canónigo Africano cierta egolatría al montar una guardia a la puerta de su alojamiento en Tarifa, para rendirle honores, pero en el expediente diocesano él dice que fue para proteger la pólvora almacenada y que la quitó tan pronto como la envió a Algeciras. También dice Posac,⁷⁰ que cuando salió de Tarifa con destino a Algeciras llevaba un vistoso atuendo y aparatosa banda morada con flecos dorados que ceñía a la cintura y un retrato de Fernando VII al lado del corazón; sus subalternos cubiertos de sombrero con cinta roja y vítores escritos a Fernando VII. Esa indumentaria, tenía su explicación, pues, según el expediente diocesano, la acordó una Junta Provisional reunida en Puente de don Gonzalo, actual Puente Genil, a la que asistieron 49 representantes de las partidas de guerrillas, donde se nombró presidente al Canónigo Africano, que entonces estaba en Cádiz, estableciendo además el exacto protocolo del juramento de las partidas, igual que designó los representantes permanentes que le acompañarían en Cádiz, cerca del gobierno. Nada extraña esa la indumentaria comparada con la de Jiménez Guazo, caudillo de las partidas de Cruzadas, que, como un antiguo reconquistador cristiano frente a los musulmanes, paseaba por Cádiz con una gran cruz al pecho.

Siguiendo aquel acuerdo, el Canónigo Africano se presentó al vicario de Tarifa (10-junio-1810) para que oficiase la ceremonia solemne del juramento en la iglesia de San Mateo, donde en su plática invocó a la Virgen de la Luz, patrona de Tarifa.⁷¹ Un par de días después llegó a Algeciras, escribiendo al Regente (12-junio-1810), según consta en el expediente diocesano, le dice que durante tres días observó los puntos guerrilleros para mejorarlo, que los vocales de la Junta Provisional le darían noticia de la misma, informarían de la misma, y que en otro correo le describiría lo que había advertido y que en un par de días “despacharía sus avisos para que todas las Partidas con inclusion de la gente de Cordova y de Montoro bajasen a estos parages” y le añade que acordaría con el comandante general del Campo de Gibraltar, cuando se debían hacer “algunas correrías que llamasen la atención por Medina y otros Puntos inmediatos á los Pinares”. Días más tarde redactó desde Algeciras una encendida proclama patriótica (14-junio-1810), reproducida por Posac.⁷²

Pero pronto la ilusión y empeño guerrillero del Canónigo Africano se malogran y de nuevo se rompe el equilibrio entre la locura y la cordura, como en otros difíciles momentos de su agitada e inquieta vida. Sobre todo después de entrevistarse en Gibraltar con el general Adrián Jácome y el gobernador Campbell, a cuyo encuentro le sirvió de intérprete el brigadier Moretty. Pues no supo prevenir las consecuencias de otros protagonismos y ambiciones personales: el general Francisco Javier Abadía, que pronto fue confirmado por nuevo comandante general del Campo de Gibraltar y ambicionaba ascender en la carrera militar, haciendo olvidar su polémica retirada frente al avance francés hacia Gibraltar; el general José Serrano Valdenebro que también pretendía ser el único caudillo de las partidas guerrilleras en la Serranía de Ronda; el alcalde mayor de Algeciras que tornó su tibieza inicial frente al francés por encendido patriotismo fernandino, buscando de protector al propio regente Francisco Javier Castaños, antiguo conocido de cuando residió en Algeciras, que le apoyó elogiando su patriotismo, a la vez que renegó de los acuerdos pactados con el propio Canónigo Africano, de los que nada dice Posac; el cura Vicente Terreros, que gozó de bastante consideración ante el anterior comandante general Adrián Jácome y pretendía seguir incrementándola con su sustituto Abadía, ayudando a sus aspiraciones como

68 *Ídem*.

69 *Ibidem*, p. 148.

70 *Ibidem*, p. 148.

71 *Ídem*.

72 *Ibidem*, pp. 149-150.

diputado en las Cortes de Cádiz.

Abadía acusó al Canónigo Africano de usurpar autoridad y funciones militares que no le correspondían. Lo mandó prender y retuvo preso algún tiempo en la fragata *Sabina*, igual que a otros dirigentes de la guerrilla serrana, instruyéndole la sumaria el alcalde mayor de Algeciras y confinándole luego en Ceuta (7-julio-1810) donde le juzgaría un tribunal militar.

Para conocer con detalles ese proceso ceutí del Canónigo Africano basta remitir a la lectura del trabajo de Posac,⁷³ que también ofrece algunos datos de su apresamiento algecireño. Pero analizar y completar las demás cuestiones campogibraltareñas sobre Algeciras y Gibraltar, con su correspondiente fundamento documental y bibliográfico, que omite en gran parte Posac, sobrepasa el objeto de esta comunicación centrada en Tarifa y deberá aguardar otra ocasión.

Conclusiones

Descubrir después de una búsqueda intensa que el rayo de luna es sólo eso, podrá ser más trivial y menos literario que imaginar ensoñados personajes de leyenda, pero cuando un historiador pretender ser riguroso y objetivo resulta un esfuerzo que vale la pena perseguir con toda intensidad, ya que es revelador de su propia cordura.

El Conónigo Africano, que en su agitada vida caminó sobre un difícil equilibrio entre la locura de su ensueño y la cordura de su humanidad inquieta, un año antes de salir de Ceuta hacia Cádiz, sintiendo ya su muerte cercana, recuperó su cordura, perdonando entonces a los causantes de sus males, como anticipo de su testamento, de cuya existencia documental doy constante, aunque falte todavía su localización.

Por otra parte, cuando hasta se ha propuesto el final de la historia; cuando se cuestiona la objetividad científica del historiador y su discurso se equipara a un artificio literario, cuando se duda de la capacidad de la historia para desvelar la integridad de un suceso o personaje en todas sus dimensiones (públicas, privadas y hasta secretas), cuando la memoria del pasado pasa a ser mera interpretación selectiva desde el presente.... Es entonces, cuando al recuperar del olvido a un personaje no podemos renunciar a indagar datos de su pasado, por modestos (o molestos) que nos parezcan, igual que a exponer, compartir o debatir libremente nuestros logros. Aunque sólo sea porque es un modo de ocupar nuestro limitado tiempo vital, persiguiendo un simple y difuso rayo de luna.

Carlos Posac Mon recuperó del olvido a José González Guerrero (1775-1815), alias Canónigo Africano, cuya existencia incumbe a la historiografía local ceutí, pero también a la historiografía campogibraltareña donde apenas despertó atención. Personalmente, tras silenciar al personaje por no advertir su vínculo con la historia local de Los Barrios,⁷⁴ luego, comprobado ese vínculo, lo introduje en mi investigación,⁷⁵ siendo ahora, al estudiarlo en relación con la historia local de Tarifa, cuando intenté conocerlo mejor. Al mostrar mis modestos logros, animo a otros historiadores a seguir indagando y completando su existencia con rigor documental y bibliográfico, lejos del fácil relato de su propia leyenda, por muy literaria o atractiva que sea para un público más amplio y quizá menos exigente.

73 Carlos Posac Mon, "Un frustrado guerrillero ceutí en la Guerra de la Independencia", ob. cit.

74 ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel: "Aproximación histórica sobre la Guerra de la Independencia en Los Barrios (1808-1814)", en *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1998.

75 Manuel Álvarez Vázquez, "La Guerra de la Independencia y la Historia Local de Los Barrios (mayo, 1808-diciembre 1809)", ob. cit.; "Los Barrios en 1810:lugar de resistencia y acogida antijosefina", ob. cit. y "Los Barrios en 1810: lugar de resistencia y acogida antijosefina", comunicación presentada en II Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, "El Estado Josefino" (Cádiz, 27-29 octubre 2010), inédita.

Anexo documental

I

1772, abril, 26, Ceuta: acta matrimonial de los padres de José González Guerrero

Archivo Parroquial de los Remedios, Ceuta. Lib. Mat. n° 2, fol. [121r°]

Pedro Joseph Justo González con Michaela Guerrero.- En la fidelísima Ciudad de Ceuta en Veinte y seis días del mes de Abril de mil setezientos setenta y dos. Yo Don Pedro de Obedomos y Viegas, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral, y Cura de la de Santa Maria de los Remedios, habiendo precedido las tres Amonestaciones que previene el santo Concilio de Trento, Desposé por palabras de presente que hazen verdadero, y legitimo matrimonio á Pedro Joseph Justo Gonzalez, natural del Varrio de Triana en la Ciudad, y Arzobispado de Sevilla, hijo legitimo de Sevastian Gonzalez, y de Juana Vallejo, con Michaela Guerrero, natural y vezina de esta Plaza, hija legitima de Thomas Guerrero, y de Margarita González, siendo testigos Diego Guerrero, Petrola Guerrero, y Juan Perez de Arroyan, y otras diferentes personas. Y para que conste lo firmo.= Don Pedro de Ôbedos y Viegas [*rubricado*] Canonigo y Cura.

II

1775, octubre, 5, Ceuta: partida de bautismo del canónigo José González Guerrero

Archivo Parroquial de los Remedios, Ceuta. Lib. Bau. n° 6, fol. 157v°

Josef Ramón, Tomas, del Rosario.- En la fidelísima Ciudad de Ceuta en cinco días del Mes de Octubre, año de mil setescientos setenta y cinco. Yo Don Pedro de Ôbedos y Viegas, Canónigo de la Santa Iglesia Cathedral y Cura de la de Santa Maria de los Remedios, Baptizé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño, hijo legítimo de Pedro González natural de Sevilla, Barrio de Triana y de Michaela Guerrero, natural de esta Plaza; puse por nombre Joseph, Ramón, Thomas del Rosario el que nació el día primero de dicho mes; fueron sus Padrinos Diego Guerrero, y Petronila Guerrero, tios del Baptizados a quienes advertí el Parentesco espiritual y mas obligaciones que manda el Ritual Romano; y para que conste lo firmo.- Don Pedro de Ôbedos y Viegas [*rubricado*] Canonigo y Cura.

III

1815, mayo, 28, Cádiz: partida de defunción del canónigo José González Guerrero.

Archivo Eclesiástico del Ejército, Madrid, libro 2251, folio 55 r°

3ª Clase. Don José Gonzales Guerrero.- En el Real Hospital de Marina de esta Ciudad de Cadiz en veinte y ocho de Mayo del año de mil ochocientos y quince: fallecio Don José Gonzalez Guerrero, Presvitero, Canonigo presentado en la Colegial Iglesia de San Hipolito de Cordova, y Capellan de Estado Mayor de esta Plaza, de edad de treinta y siete años, natural de la Ciudad y Plaza de Ceuta, hijo de Don Pedro Gonzalez y Doña Micaela Guerrero, ya Difuntos: fue Sepultado su Cadaver en el día veinte y nueve del expresado mes, en el Cermenterio General de San José extreamuros de esta dicha Ciudad, habiendosele hecho las exequias en la mañana del día treita y uno del citado mes, en esta Iglesia Parroquial Castrense por la Cruz y Clero de ella, con el funeral de tercera clase, recivio los Santos Sacramentos. Testó ante Don Ildefonso Garcia de Guevara, Comisario de Guerra de Marina y Contralor del referido Real Hospital y para que conste lo firmo= Bachiller Don Juan Antonio Prieto [...] [*rubricado*].

Referencias documentales

-ADCeU: (A)rchivo (D)iocesano (CeU)ta – Leg. 1103.- Año 1813. Expediente sobre la libre consignacion del Presbitero José Gonzalez Guerrero.

-ADCeU-Exp.: (A)rchivo (D)iocesano (CeU)ta – (Exp)edientes (Mat)rimoniales: Año 1772. Autos Matrimoniales Celebrados entre Pedro Joseph Justo [González] y Michaela Guerrero.

-AHN-Es.: (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Madrid – Sección (Est)ado (leg)ajo 579.

- AHN-Es.: (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Madrid – Sección (Est)ado (leg)ajo 29-G, (exp)diente 214.
 -APRCeu-Lib.Mat.: (A)rchivo (P)arroquial Iglesia Nuestra Señora de los (R)emedios (Ceuta) – (Lib)ro de (Mat)rimonios, nº 2.
 -APRCeu-Lib.Bau.: (A)rchivo (P)arroquial Iglesia Nuestra Señora de los (R)emedios (Ceuta) – (Lib)ro de (Bau)tismos, nº 7.
 -AEETM: (A)rchivo (E)clesiástico del (E)jército de (T)ierra de (M)adrid.

Referencias bibliográficas

- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio: “José María de Alós contra el Ayuntamiento Constitucional: El Antiguo Régimen frente al liberalismo”, en *Ceuta y el estrecho de Gibraltar en la crisis del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia*, Actas de las XI Jornadas de Historia de Ceuta, Ceuta, Ed. Instituto de Estudios Ceutíes, 2010, pp. 145-206.
 -ÁLVAREZ VÁZQUEZ, Manuel: “Aproximación histórica sobre la Guerra de la Independencia en Los Barrios (1808-1814)”, en *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, 1998, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1998.
 -Íd.: “La Guerra de la Independencia y la Historia Local de Los Barrios (mayo, 1808-diciembre 1809)”, en I Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, (Cádiz, 28-30 octubre 2009), actas publicadas en RAMOS SANTANA, A., MORENO TELLO, S. (coordinadores): *Invasión y Guerra en la provincia de Cádiz (mayo 1808-febrero 1810)*, Diputación Provincial de Cádiz, UCA-Caja Sol, Cádiz, 2010, pp. 265-288.
 -Íd.: “Los Barrios en 1810: lugar de resistencia y acogida antijosefina”, comunicación presentada en II Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, “*El Estado Josefino*” (Cádiz, 27-29 octubre 2010), inédita.
 -Íd.: “Los Barrios en 1811: la nación soberana y el territorio local”, comunicación redactada para el suspendido III Congreso de Historias Locales de la Provincia de Cádiz, “*La consulta al País: La Nación Habla*” (Cádiz, 2011), inédita.
 -Íd.: “El brigadier Juan de Espronceda y Pimentel (1750-1833): Un campogibaltareño en tierras malagueñas durante la Guerra de la Independencia (1810)”, comunicación presentada a las *II Jornadas sobre la Guerra de la Independencia en la provincia de Málaga*, Málaga, 22-24 de septiembre de 2010, en prensa.
 -BURILLO, Fernando: *El nacimiento de la pena privativa de libertad*, 1999, edición digital.
 -COLÓN DE LARRIÁTEGUI, Félix: *Juzgados militares de España y sus Indias*, vols. I-III, Madrid, Imp. Vda. de Ibarra, 1797.
 -Cortes de Cádiz: *Diario de las discusiones y actas de las Cortes [Generales y Extraordinarias]*, Imprenta Real, Nacional y Diego Campoy, 1811-1813, 23 volúmenes, Cádiz.
 -Cortes de Cádiz: *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias: dieron principio el 24 de setiembre de 1810 y terminaron el 20 de setiembre de 1813*, Madrid, Imprenta J.A. García, 7 volúmenes, 1870-1874.
 -CORTÉS MELGAR, María F.: “El asedio de Tarifa durante la Guerra de la Independencia”, en *Almoraima* 12 (1994) 9-30.
 -GÓMEZ BARCELÓ, José Luis: “La diócesis de Ceuta”, en SÁNCHEZ HERRERO, José (coordinador): *Historia de las diócesis españolas: Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*, Madrid, B.A.C., 2002, pp. 725-777.
 -Íd.: “El obispado de Ceuta en los siglos XVIII y XIX” en *IV Jornadas de Historia de Ceuta* (Ceuta, 2001), Ceuta, 2004, pp. 113-152.
 -GÓMEZ IMAS, Manuel: *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Madrid, Tip. Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910, edición facsímil, Renacimiento, Sevilla, 2008.
 -[J.G.G. - González Guerrero]: *Diario de operaciones del Canónigo Africano contra el ejército francés desde su entrada en Andalucía*, Cádiz, Imprenta Vda. Manuel Comes, 1810, edición digital en internet.
 -MARTÍN GUTIÉRREZ, Diego: “Repercusiones del constitucionalismo gaditano en Ceuta”, en *Andalucía y la Constitución de 1812*, (Cádiz, 8-10 febrero 2011), en prensa.
 -PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: “La guarnición británica de Tarifa durante la Guerra de la Independencia (1810-1813)”, *Almoraima* 25 (2001) 317-334.
 -Íd.: “14 de marzo de 1810: el combate de la torre de La Peña”, *Aljaranda* 76 (2010) 46.
 -Íd.: “21 de abril de 1810: Primeras defensa de Tarifa durante la Guerra de la Independencia”, *Aljaranda* 77 (2010) 42-43.
 -PÉREZ, Dionisio: *Las Cortes de Cádiz. Ensayo de bibliografía gaditana*, Imp. Mendizábal, 8 ducplicado, Madrid, 1903-1904.
 -POSAC MON, Carlos: “Un frustrado guerrillero ceutí en la Guerra de la Independencia”, *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta* 8 (1994) 139-193.
 -Íd.: “Tarifa base de espionaje en la Guerra de la Independencia (1810-1812)”, III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, *Almoraima* 13 (1995) 319-330.
 -Íd.: “La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico 'Gibraltar Chronicle' (1808-1814)”, *Almoraima* 17 (1997) 295-319.
 -RIAÑO DE LA IGLESIA, Pedro: *La Imprenta en la Isla Gaditana durante la Guerra de la Independencia*, edición de J.

INTERROGANTES SOBRE EL *CANÓNIGO AFRICANO* (JOSÉ GONZÁLEZ GUERRERO, 1775-1815)

Fernández Tirado y A. Gil Novales, 3 volúmenes. Madrid, Ediciones del Orto, 2004.

-SERRANO VALDENEBRO, José: *A la soberanía ó Córtes del Reyno presenta este manifiesto el gefe de esquadra Don_____*. *Trata de las Campañas de la Sierra Meridional*, Algeciras, Imprenta de J. B. Contilló y Conti, Algeciras, 1811.